

Centrales Eléctricas N. de S.

890.500.514-9

ORDEN DE COMPRA NO. OC 107543

FECHA: 2026/04/21

PROVEEDOR: VARGAS FLOREZ JAVIER MAURICIO

NIT: 91.508.166-7

CODIGO: 22389

TELEFONO: 057 6803370

FAX:

EMAIL:

DIRECCION: AV 88 20 148 BRR DIAMANTE II

SUCURSAL:

CODIGO DE MONEDA: COP **CONDICIONES DE PAGO:** Neto 30 Dias

COMPRADOR (TEL): RODRÍGUEZ SANTIAGO KEILY MILENA

Tel.

EL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE ENTREGA SIN QUE ESTA SE HAYA EFECTUADO, HABILITA A CENTRALES ELÉCTRICAS N. DE S. PARA CANCELAR UNILATERALMENTE ESTA ORDEN DE COMPRA TOTAL O PARCIALMENTE

<u>LINEA</u>	<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>UM</u>	<u>COSTO UN.</u>	<u>COSTO TOTAL</u>	<u>F.ENTREGA</u>
1	244112	TARJETA DE PROXIMIDAD MIFARE CONTACTLESS EN PVC 8,5MMX5,3MM	1400.00	UN	4,435.00	6,209,000.00	2026/05/22

DESCRIPTOR TÉCNICO:

TARJETA DE PROXIMIDAD MIFARE CONTACTLESS EN PVC

ENTREGAR EN: ZUÑIGA BECERRA RUBEN DARIO

AVENIDA AEROPUERTO 5N - 220 SEVILLA

Tel.

Total de la Orden:

6,209,000.00

Nota 1: Tener en cuenta la fecha máxima de entrega de los bienes, la cual se encuentra relacionada en la Orden de Compra anexa.

Para más información contactar al Requeridor.

Nombre: RUBEN DARIO ZUÑIGA BECERRA

Correo: ruben.zuniga@cens.com.co

Telf.(067) 5 82 44 44

Nota 2:

Para la ENTREGA, RECEPCIÓN y FACTURACIÓN de los bienes/servicios se requiere:

- Solicitar cita previa para programar fecha y hora para la entrega con el Requeridor para la recepción de los Bienes y/o servicios.
- Las entregas deberán realizarse en las cantidades y sitios establecidos en las especificaciones técnicas.
- La fecha de facturación en el mes de diciembre es 16 de diciembre, tener presente las fechas límites:

facturaelectronicaCENS@grupo-epm.com

Nota 3: REQUISITOS PARA FACTURACION ELECTRONICA: No de OC: Código OW del interventor: Batch de la recepción: Municipio donde presto el servicio:

Ver: <https://www.censdigital.com.co/facturacion-electronica/>

NOTA 4: Evaluación de Proveedores:

Las Evaluaciones de Desempeño de Proveedores son aplicables a las compras operativas que EPM y sus filiales adelanten como contratante.

Con el envío de la oferta se entiende que el Proveedor acepta y declara que la información de la Evaluación de Desempeño y lo descrito en el numeral 5.8 y en los numerales correspondientes al demérito, se podrá compartir con el Grupo EPM.

Las Evaluaciones de Desempeño del Proveedor se registrarán y aprobarán en el Portal de TECUENTO Compras Menores.

El CONTRATANTE evaluará el desempeño del CONTRATISTA conforme se establece en la Guía Metodológica para la Evaluación del Desempeño de Contratistas, la cual se puede consultar en la siguiente dirección:

El CONTRATANTE evaluará el desempeño del CONTRATISTA conforme se establece en la Guía Metodológica para la Evaluación del Desempeño de Contratistas, la cual se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.cens.com.co/Portals/cens/Transparencia/Guia-metodologica-para-la-evaluacion-del-desempe%C3%B1o.pdf>Tener presente la siguiente

NOTA:

Nota: Se realizarán descuentos por incumplimientos, comparando la fecha de entrega del bien o servicio definida en la orden de compra con la fecha real de entrega. Por cada día de incumplimiento respecto a la fecha comprometida, se descontarán cinco (5) puntos del puntaje máximo establecido (100). En consecuencia, si el contratista presenta veinte (20) o más días de atraso, la evaluación de desempeño será de cero (0) puntos.